AÑO I — SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1899. — NÚM. 165

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

EL CONGRESO CATÓLICO

—

Las conclusiones

Las relativas al tema segundo de la sección tercera son las siguientes:

1.ª Dadas las condiciones de la propiedad en España, el propietario cuando no hace el cultivo por sí mismo, no reside generalmente en sus fincas, y, por tanto, no puede enterarse de su estado, conociéndolas sólo por la renta anual que le proporcionan. De ahí resulta que el cura párroco, con el maestro de instrucción primaria, son los únicos consejeros del labrador, como hombres de cultura que viven con él, que presencian sus trabajos y toman parte en todos los acontecimientos de su vida. Es, pues, preciso que el sacerdote no se concrete á su ministerio espiritual, sino que para facilitarle se interese mucho en las necesidades temporales de sus feligreses, y, sobre todo, en sus faenas agrícolas, que constituyen la parte principal de su existencia.

2.ª Para preparar al clero á esa misión de progreso y pacificación social, sería de desear, si á los señores prelados diocesanos pluguiese, se estableciera en los Seminarios una cátedra de agricultura con su campo de experimentación para poder dar la enseñanza práctica, única que produce resultados, y atendiendo á que estamos á primeros de Septiembre, tiempo oportuno para empezar ya en el próximo curso, sería conveniente plantearlo.

3.ª De acuerdo los señores curas párrocos con los maestros y en la forma conveniente en cada feligresía, podría darse una enseñanza práctica á los niños y aun á las personas mayores.

4.ª Para que pueda darse la enseñanza práctica que se propone en la conclusión anterior, es preciso que todos los señores párrocos tengan casa Rectoral con su huerta anejo, pudiendo servir ésta como un símil de granja modelo.

Como desgraciadamente hay muchas parroquias rurales que no tienen casa Rectoral, se entablarán las reclamaciones oportunas para conseguirlas, según está previsto en el Concordato y otras disposiciones legales.

5.ª Es conveniente que en los pueblos rurales se formen Museos agrícolas con láminas de máquinas, catálogos de aperos de labranza, muestras de abonos artificiales, colecciones de insectos nocivos á la agricultura y todo aquello que sea fácil de adquirir y sea propio de estos pequeños Museos.

6.ª Se procurará que se formen ambulancias científico-agrícolas con personal que puede ser catedráticos de las asignaturas de Física y Química, Historia Natural y Agricultura, de los Seminarios, Institutos, Escuelas Normales, Universidad, etc., y dando conferencias prácticas con aparatos de proyección, cinematógrafos con películas impresionadas *ad hoc*, y caso de no poder ir esta clase de personas, que haya un fonógrafo con cilindros impresionados por el personal mencionado que haga las veces de orador.

Unidas estas ambulancias á las Santas Misiones, puede hacerse una gran campaña que contribuirá en mucho á la regeneración de nuestra desgraciada patria.

7.ª Para el progreso agrícola hay que utilizar el sentimiento religioso por medio de cofradías de trabajos, formando nuevas bajo la advocación de San Isidro labrador, ó mejor, utilizando las antiguas del Santísimo, de las Animas del Santo Patrono, etcétera, que en cada parroquia reunen á todos los vecinos y á los cuales se daría más vida espiritual: entre éstas las podría haber de patronos y obreros, según el tipo de los Comicios de Francia, para estimular la agricultura, facilitando la compra de instrumentos perfeccionados, de semillas, animales reproductores, haciendo todo eso prácticamente, conforme á las necesidades y costumbres de cada comarca: éstas mismas, en forma cooperativa, podrían desarrollar muchas industrias que, como la quesera, mantequera y otras, darían grandes resultados.

8.ª Es de desear que los Pósitos mencionados en la conclusión 6.ª del tema anterior, sean administrados por los mismos interesados, con la intervención del clero parroquial que sería eficacísima.

9.ª Considerando que la mayor llaga de la agricultura y de los labradores es la usura, se procurará por todos los medios posibles que los préstamos á los labradores no excedan del interés del 5 por 100 anual, que es considerado como tipo legal, y adoptar medios para la anulación de los contratos usurarios.

10.ª Otra de las plagas, también mayores, para la agricultura, son los pleitos civiles entre labradores, los cuales podrían evitarse, sometiendo la cuestión á la resolución de árbitros honrados y de sentimientos católicos.

11.ª Para fomentar la riqueza forestal de España, se instaurará en todas las parroquias la fiesta llamada del Arbol y puestos de acuerdo los señores párroco, alcalde y maestro de instrucción primaria, se procurará darle todo el realce posible, invitando á las demás autoridades, corporaciones y personas influyentes de la localidad.

FUGACES

—

Los periodistas somos atroces: tenemos el atrevimiento de meternos en todas partes y molestar á todo el mundo, interviewando á las alturas, y después de sufrir la tabarra, los preguntados, aun tienen el desconsuelo de que les alteren la narración y les trabuquen sus frases. No hay más remedio que dar las notas ante Notario y testigos, porque si no on, hay nada rigurosamente transcrito; ni las sesiones del Ayuntamiento de Segovia, ni lo que dicen las autoridades, ni los sucesos de la calle, ni los proyectos más ó menos anodinos de todos los reformadores morales y materiales. Así se escribe la historia y así juzgarán de nuestras acciones y de nuestros personajes las generaciones futuras. Lo bueno que tiene es que entre la noticia equivocada y la rectificación después, se llenan unos discursos y se emborronan unas cuantas cuartillas y vamos viviendo.

LA PROVINCIA.

Fiestas y ferias en Santa María de Nieva.

El día 8, poco después de las diez de la mañana, empezó la misa solemne en que fué oficiante el párroco de esta villa, actualmente cura servidor de la de San Miguel de esa ciudad, don Melchor Santos Núñez.

La oración sagrada estuvo á cargo del joven y laborioso presbítero, regente de esta parroquia, D. Roque Torres Aparicio, quien, ante gran número de fieles, pronunció un buen discurso, en el que invirtió cerca de cincuenta minutos.

A las tres y media de la tarde dió principio la solemnísima procesión de este día, y próximamente á las seis, volvía á ocupar su trono la veneranda imagen de la Soterraña. En recorrer ésta menos de quinientos metros, ha tardado más de dos horas. Este acto religioso resultó como siempre, majestuoso, sublime; hermoso y edificante ejemplo de nuestro culto externo, que aviva la fe y aumenta la piedad de cuantos le presencian.

* * *

Sencilla, pero vistosa y de exquisito gusto, ha sido la iluminación que durante las noches de los días 8 y 9 ha lucido en la fachada de la Casa Consistorial. De nueve á diez de la noche de los citados días se han quemado en la Plaza Mayor, y ante multitud de espectadores, una bonita colección de fuegos artificiales.

En la tarde del día 9, según estaba anunciado, se verificó en esta plaza una corrida de toros cuya revista publicó ya el DIARIO DE AVISOS.

Además de los de tamboril y dulzaina, celebrados durante las fiestas en la Plaza de la Constitución, han tenido lugar en los días 8 y 9, bailes de convite en el nuevo y amplio salón que se ha inaugurado este año.

También en el Casino de esta villa se ha rendido culto á Terpsícore en los días citados. Gran pléyade de señoritas de esta y de otras localidades, ataviadas con suma elegancia, discurrían por el hermoso salón que para estos actos tiene dicha sociedad, dando con sus encantos extraordinaria animación y colorido á estos bailes, que han resultado muy brillantes.

En la tarde del día 10 se verificó una becerrada. Individuos de las cuadrillas que torearon en la corrida del 9, banderillearon y estoquearon *muy simuladamente* dos toros que tenían tan buena lámina y eran de tantas libras como los cinco que se mataron el día anterior.

Hubo sustos y revolcones sin *lamentables* consecuencias, y aunque el bicho embolado que se soltó para los toreros de blusa, resultó *manso de corazón*, la pantomima agradó mucho al numeroso público que asistió á la fiesta.

Llegó la noche, y á las diez comenzó la anunciada función de teatro. La compañía que dirige el activo é inteligente actor cómico Sr. Boggiero, puso en escena la hermosa comedia *Del enemigo el consejo* y el divertido sainete *Los monigotes*. Los artistas consiguieron interpretar acertada-

mente dichas obras, mereciendo por ello los muchos aplausos que les tributó el público que llenaba materialmente el modesto Coliseo de esta villa.

* *
*

Inauguróse el día 10 la feria de ganados que ha durado cuatro días.

Aunque no tan animada como en años anteriores, los días 11 y 12 se realizaron bastantes transacciones, y especialmente de ganado vacuno.

Hoy han terminado estas populares fiestas. Durante las mismas, y no obstante la gran concurrencia de forasteros, ha reinado el orden más completo, lo que honra sobremanera á esta comarca y muy especialmente á esta culta y hospitalaria villa.

Amantes de las venerandas y gloriosas tradiciones de su querido pueblo, han honrado con su presencia, así los actos religiosos como profanos, dos ilustres hijos de esta villa, el gobernador civil que fué de esta provincia, D. Julián González Heredero, y el actual Presidente de nuestra Diputación provincial, D. Esteban Rey y Roldán. Un piquete de la Guardia civil con unidades de los puestos de esta villa, de la de Bernardos y Nava de la Asunción, á las órdenes del activo primer teniente de dicho cuerpo Sr. Higueras, ha formado en las procesiones, asistiendo también á las corridas de toros y á otros espectáculos que, por previsión, reclaman la presencia de la Benemérita.

El Corresponsal.

Septiembre 14.

Un buen sermón

Con motivo de la función religiosa llamada de *la Reseña*, celebrada el día de la Virgen de Septiembre en el pueblo de Escalona, ocupó la sagrada cátedra el joven é ilustrado diácono D. Eladio Herrero, pronunciando un elocuente y erudito sermón del que hemos oído hacer grandes elogios.

Con palabra sencilla y acento persuasivo trazó el esplendoroso cuadro de las grandezas de la Virgen María, entonando en su honor un himno brillante é inspirado.

En el epílogo sobre todo, impresionó hondamente al numeroso auditorio, haciendo asomar las lágrimas á muchos ojos.

Se encomendó á la Virgen de la Cruz, en la sentida plegaria, cantando alabanzas á la mujer, en su condición de madre; pidió fuerzas y alientos para continuar la sagrada misión sacerdotal, á la que se siente llevado con irresistible impulso; prometió dedicarse á cantar con sus queridos convecinos del pueblo de Escalona las excelsitudes y bellezas de la Virgen María, poniendo el título de cristiano por encima de todas las gradezas efímeras con que sueña y se adorna la ambición humana; y acabó su bien pensada oración con un párrafo sentido y hermosísimo.

Al salir de la ermita donde había tenido lugar la función, más de cien personas acompañaron al elocuente predicador, y en su casa estuvo recibiendo éste durante varios días entusiastas enhorabuenas por el éxito que obtuvo con su notable sermón.

También nosotros enviamos nuestro parabién al joven orador sagrado, D. Eladio Herrero, á quien auguramos muchos triunfos en la cátedra del Espíritu Santo.

A los heroicos defensores de Baler

Al viento flota el pabellon hispano
sobre la cota del murado fuerte,
su exigua guarnición combate á muerte
con un valor que raya en espartano;
allí con amor patrio soberano,
juran todos seguir la misma suerte,
y aunque el fuego les diezma, nadie advierte
que no puede su fin estar lejano
Así meses y meses combatieron
los héroes que aquel fuerte defendían;
así su amada Patria enaltecieron,
como la profesión noble y austera
en la que como mártires morían
bajo la augusta cruz de su bandera.

Fernando Rivas.

Septiembre del 99.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta Administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

A todo aquel suscriptor que no se haya puesto al corriente en el pago el día 30 del mes actual, se le suspenderá el envío del periódico.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA. Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

Ayer á las seis de la tarde se celebró en la iglesia de Santa Eulalia, el enlace de la simpática señorita D.ª María Lambás, con el conocido comerciante de esta localidad D. José Calderón.

Fueron apadrinados por D.ª Angela Herrero, tía de la novia, y D. Aurelio Luis, hermano político del novio.

Una vez celebrada la ceremonia, que presenciaron gran número de amigos de los contrayentes, pasaron los invitados al café de la Unión, donde se sirvió un espléndido *lunch*, al que se hizo honor, entregándose después á los placeres del baile.

Entre los asistentes al acto recordamos á los señores de Larrauri, García y su bella sobrina Srta. Peiró, Lotero (D. Juan) y su preciosa hija María, señoritas de Freje, señores y señorita de Juste, Sotero, Fernández, Galicia, Santos (J), Escorial y otras muchas que sentimos no recordar.

Deseamos á los recién casados eterna luna de miel.

Según parte recibido en el Gobierno civil, anteayer por la tarde cayó tan fuerte aguacero en término de Ortigosa de Pestaño, que se inundaron tres casas, sin que ocurrieran desgracias personales.

Según participa al Gobierno civil, el Alcalde de Montuenga, el vecino de este pueblo, Victor Rueda González, se ha encontrado una pollina, la cual tiene depositada en su casa hasta que parezca su dueño.

Esta caballería fué encontrada en término munipal de dicho pueblo el día 10 de los corrientes.

Siendo muchos los pueblos de la provincia que no han remitido á la Junta provincial de instrucción pública los presupuestos escolares, dicha Corporación ha dispuesto que en el plazo de 3 días remitan los alcaldes, por duplicado y con el reintegro correspondiente á la Secretaría de la misma, los expresados presupuestos, con sus inventarios de material, pues de otro modo les enviarán comisionados á recogerlos.

El mayoral del coche de Correos de Segovia á Riaza, José Barbero, nos manifiesta no ser exacto que el coche y ganado fueran abandonados el día que fué denunciado, como ningún otro, porque lleva zagales que se renuevan durante el trayecto, los cuales van arreando los tiros en el camino. Hacémoslo así constar á instancia del interesado.

En la iglesia de Santo Tomás contrajo el martes matrimonio, Angel Castilla Tejedor, hijo del conocido industrial D. Mateo, con la joven Cándida Cutinos.

Bendijo la unión el coadjutor D. Aureliano Montero; apadrinaron á los contrayentes D. Hipólito Marazuela y doña Carmen Alvarez; y actuaron como testigos, D. Santiago Páramo, D. Valentín Alvarez y D. Pedro Castilla.

Después de la ceremonia nupcial, se sirvió á los invitados una abundante cena en el acreditado establecimiento del señor Arribas.

Ha salido para Ontaneda, en comisión del servicio, el Subdirector, segundo jefe de esta sección de Telégrafos, don Manuel Herrera y Barrio.

Les han sido concedidos á los alumnos de primero y segundo año de la Academia de Artillería vacaciones hasta el día 20 del actual.

Con este motivo salieron bastantes en los trenes de ayer para sus casas.

Por la Guardia civil de San Ildefonso ha sido denunciado un coche destinado al servicio público en esta ciudad, propio de D. Dionisio García, fundándose la denuncia en no llevar farol dicho vehículo y guiarlo un muchacho de 12 á 16 años de edad.

Los alcaldes de los pueblos de la provincia que se hallan en descubierto de débitos con la zona de reclutamiento, los harán efectivos en el término de 10 días si no quieren incurrir en el máximum de la multa que dispone la ley.

El importante periódico *La Agricultura Moderna*, publica en su último número el siguiente sumario:

De viernes á viernes, por M.—Proyecto de asociación mutua provincial.—Selección y cambio de simientes (continuación), por M. Rodríguez Ayuso.—Correspondencia.—D. P. S. «Cadalso».—Nuestros vinos en Francia, por A. Biavia.—Crónicas agrícolas, por Ceda.—Nuestros mercados.—Noticias.—Anuncios.

En el sorteo de décimas verificado ayer en la Excma. Diputación, correspondieron varias á Segovia, teniendo que dar, por este motivo, un soldado más.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del Secretario de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo D. Francisco de Cáceres.

Madre é hija continúan sin novedad y de ello nos felicitamos.

Más fiestas en la provincia. En el cercano pueblo de Madrona tendrán lugar en los días 17, 18 y 19 del actual, las tradicionales fiestas en honor del Santísimo Cristo de la Salud, celebrándose dos corridas de novillos en los dos últimos días citados, para las cuales concedió ayer el señor Gobernador el correspondiente permiso.

En Sauquillo de Cabezas habrá dos corridas de novillos los días 17 y 18, siendo uno de los bichos estoqueado y muerto en la tarde del último día citado.

En Fuentepelayo habrá otras dos corridas de novillos en los días 29 y 30, siendo lidiados y estoqueados dos de los mismos en cada uno de dichos días por el matador Juan Sala (a) Colilla, con su cuadrilla.

El 24 y 25 se celebrarán en Labajos las funciones religiosas y fiestas en conmemoración del Santísimo Cristo de la Agonía.

En los mismos días se celebrará en Torrecilla del Pinar la función que titulan Senarillo, dedicada á la Virgen del Pinar, que se venera en una ermita situada á un kilómetro de dicho pueblo.

Y, por último, el 25 y 26 celebrará también su fiesta anual el pueblo de Sigueruelo y habrá corridas de vacas.

Se ha recibido en el Gobierno civil un título de licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la Universidad de Valladolid, á favor de D. Eulogio Martín Higuera, natural de Pinarnegrillo, en esta provincia.

El interesado puede pasar á recogerlo.

Hoy á las nueve y media de la mañana contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguel, el primer teniente de Artillería D. Juan Matesanz Gil, con la distinguida señorita de esta población, Carmen Acinas, hija del conocido doctor en Medicina, D. Sinforiano.

De instrucción pública. Por no haber tomado posesión dentro del plazo que marca la ley, los maestros destinados en propiedad á las escuelas de niños de Valsaín y Zarzuela del Pinar, don Eusebio Figueroa y D. Fermín Marín, así como la maestra destinada á la escuela incompleta de Ortigosa de Pestaño D.ª Margarita Alonso, la Universidad Central, con fecha 28 de Agosto último, ha nombrado:

Para Valsaín á D. Juan Francisco de Mingo Yubero, maestro de Chapinería (Madrid)

Para Zarzuela del Pinar, á D. Felipe de Ocaña y Arrogante, maestro en el Peral (Cuenca).

Y para Ortigosa de Pestaño, á doña Asunción Sieteiglesias Aparicio, maestra interina en Negredo.

Accediendo á una solicitud de permuta, ha nombrado, asimismo, la Universidad Central á D.ª Paula Herrero Niharra, maestra en propiedad de la escuela de Zamarramala, para desempeñar igual cargo en Herradón de Pinares (Avila) y sustituyéndola la maestra destinada en este último pueblo, D.ª Mónica Corihuela Martín.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares y cuentas de material correspondientes á los pueblos de Navares de Enmedio y Lovingos.

La Casa Pensión, que dirige el señor Palencia y que se halla establecida en la Canongía Vieja, núm. 8, en vista de la crecida matrícula de alumnos, se ha inscripto como Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Ha fallecido en el Espinar el padre de nuestro amigo el ilustrado abogado don Manuel Romero, á quien enviamos, así como á su distinguida familia, nuestro pésame más sentido por tan dolorosa é irremediable pérdida.

Recomendamos muy especialmente á cuantos jóvenes se dediquen al Comercio, la Academia de Teneduría de libros y contabilidad mercantil que ha abierto en esta Capital, Mercado 8, D. Angel Soteras, que lleva largos años de práctica. Los honorarios son módicos.

Se le ha concedido un mes de licencia por enfermo al Archivero de Hacienda nuestro querido colaborador Don Julián Palencia.

Cartas detenidas

Día 15.

D. Feliciano Morenos, para el Sr. Tomás Morenos, Fonda de la Estación, Segovia, Desconocido. D.ª Anselma de Marcos, San Ildefonso, Segovia, Desconocido.

Hallándase en descubierto varios Ayuntamientos por las cuotas que les corresponde en concepto de gastos provinciales, se ha acordado expedirles comisionados de apremio.

Conocedores del considerable número de niños y jóvenes de ambos sexos inscriptos en la Sociedad mútua *La Previsión Paternal*, cuya Delegación de la misma se halla establecida en esta Ciudad, calle de José Zorrilla, núm. 33, 2.º, donde por UNA peseta al mes puede crearse un capital, constituirse una dote, librar al hijo del servicio militar y sufragar los gastos que ocasione una carrera, se lo recomendamos á los padres de familia, creyendo que al hacerlo han de conseguir beneficiosos resultados.

ORDEN DE LA PLAZA

Desde hoy se tocará la retreta á las ocho de la noche.

Servicio de la plaza para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel de la zona D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: un capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la estación: el del Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 15 de Septiembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	677,21 mm.
Temperatura del aire	21,00
Id. máxima al sol del día anterior	34,0
Id. íd. á la sombra	24,4
Id. mínima noche última	10,6
Id. íd. á cielo descubierto	8,50
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

El encargado,
Ildefonso Rebollo.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	5	1022	500
Lanar	20	193	
Terneras	4	189	
Cabrío	12	117	500

Notas municipales

SESIÓN DEL 15 DEL ACTUAL.

Segunda citación.

Con escasa concurrencia de publico y de señores Concejales dió principio la misma leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Presidió el primer teniente de Alcalde Sr. Arango, y ocupaban los sillones los Sres. Sáez, Maeso, Terradillos, Santiuste, Lotero y Matos.

El Sr. Juez municipal solicita se le amplíe el local de su archivo por ser insuficiente el que hoy tiene, y pasa á informe de la comisión.

Los Regentes de las Normales de Maestros solicitan algún material de enseñanza, y pasa á la comisión respectiva el asunto.

Dáse cuenta de la liquidación hecha por la comisión mixta con el sesmo de Casarrubios, resultando deberle la Comunidad 248.524'40 pesetas, cuya mitad corresponde pagar al Ayuntamiento, y hechas las deducciones según las bases de convenio establecidas, resulta quedar un líquido á pagar de 49.704'86 pesetas.

Queda el asunto en Secretaría para conocimiento de los señores Concejales.

Se acuerda anunciar el reparto de granos del Pósito á los labradores.

Terminan los asuntos del día.

Estado de fondos, 3.019'24 pesetas.

Nuestra Información.

Madrid 15.

La nota del día la da sin duda el discurso leído en la apertura de los tribunales por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas.

Ha versado sobre *el individualismo en el Derecho*, y claro es que tratándose de hombre tan culto como el que durante tantos años fué profesor eximio de la Universidad de Barcelona ha resultado modelo de bien decir y demostrado una vez más lo que vale tan inteligente como *catalanista* jurisconsulto.

Ha de ser ese trabajo muy comentado, como ha comenzado á serlo esta tarde, tan pronto como llegaron al Salón de Conferencias los primeros ejemplares del discurso aludido. Digo mal, los primeros ejemplares parece que los cursó el Sr. Durán y Bas á sus compatricios y amigos de la Ciudad Condal, mientras que en Madrid, según ha indicado más de un periódico, era completamente imposible anticipar una sola idea, un sólo pensamiento del discurso ministerial.

Reciente aun la impresión que nos produjo oir la lectura de ese documento, no hemos de apresurar nuestro juicio ni emitir censuras prematuras.

Vea el lector el siguiente párrafo final, que con razón llama un acreditadísimo y popular periódico *la nota del discurso:*

«Contenidas dentro del Estado las unidades sociales (las familias), formando dos agrupaciones de extensión territorial limitada, una que lo es de primer grado, el Municipio, y otra que lo es de segundo, la Provincia, debe aquél dejarles la espontaneidad de su organización y de su acción si conservan virtualidad ó potencia creadora, y si carecen de ella, darles la organización y las atribuciones inherentes por naturaleza y en su fin especial dentro del siguiente principio lógico en materia de organización social. Todo lo que tiene vida independiente, debe gozarla, todo lo que tiene vida de relación, debe coordinarla.»

* * *

La noticia que publicó esta mañana *El Liberal* respecto á los proyectos del Sr. Villaverde para el arriendo del pago de las clases pasivas, ha dado hoy lugar á bastantes comentarios.

Los liberales recuerdan que ese proyecto le expuso el Sr. Moret en el discurso que pronunció el pasado año en el «Círculo de la unión mercantil», examinando el programa de las Cámaras de comercio, y que le ratificó y amplió en otro discurso reciente al apoyar en el Congreso un voto particular de la minoría fusionista.

Los conservadores, afirman que el rumor acogido por *El Liberal* pueda ser cierto; pues dicen que el Sr. Villaverde reserva cuáles sean sus planes; añaden, que lo de menos sería la paternidad de la idea; pues al fin y al cabo no sería original del Sr. Moret, ya que el sistema se practica en Italia y algún otro país. Que, en principio, el proyecto sería admisible, puesto que permitía al Tesoro cumplir los compromisos de presente sin gravar al país en términos desconsiderados y ruinosos, y que el mérito de la solución estribaría en realizarla bien.

* * *

Más que esas digresiones hipotéticas preocupa hoy en Madrid el estado sanitario.

La pertinaz sequía, la impureza de las aguas que aquí bebemos y las malas condiciones de las viviendas de la Corte, han hecho que las tifoideas, enfermedad endémica en Madrid durante el otoño, adquiera este año carácter epidémico.

En los últimos días las invasiones fueron muchas; desgraciadamente sigue la progresión ascendente, y aun cuando las defunciones no son muchas, se justifica la intranquilidad que entre nosotros impera.

MENCHETA.

Madrid 16 (3'15 m.)

Invasiones tifoideas en Madrid y Cáceres.—Periódico suspendido.—Círculos cerrados.

Siguen las invasiones tifoideas en Madrid.

El Jefe del cordón militar de Cáceres dice que también allí hay invasiones.

El Gobernador de Bilbao ha suspendido el periódico *El Correo Vasco* y cerrado dos círculos vizcaitarras en Bilbao, uno en Bermeo y otro en Baracaldo.

MENCHETA.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

Santos Cornelio y Cipriano, papas; San Niniano, obispo en Escocia; los Santos mártires Abundancio, Abundio, Rogelio, Servodeo; las Santas Eufemia, Sebastiana y Edita.

CULTOS

En las monjas Carmelitas, á las cinco de la tarde, novena á Nuestra Señora de la Saleta.

En los PP. Misioneros y Dominicas, rosario al anochecer.

Hoy empieza la novena dedicada á Nuestra Señora de la Fuencisla por la Cofradía del mismo nombre.

A las ocho de la mañana habrá misa leyéndose después la novena.

A las cinco de la tarde se rezará el Rosario: á continuación la novena á la que seguirá el sermón, predicando en este día Don Lucas Guerrero, Beneficiado de la Catedral, terminando con Gozos y Salve á la Santísima Virgen.

La Comunidad de Carmelitas descalzos de esta ciudad, celebrará en honor del Santo escapulario, en unión de la V. O. T.; piadosa asociación de la semana devota y cofradía de la orden.

El domingo próximo del corriente mes por la mañana, á las seis y cuarto misa de comunión general: á las diez menos cuarto misa conventual precedida de tercia cantada.

Por la tarde á las cinco se rezará el santo rosario; á continuación habrá plática, procesión del Santo escapulario y bendición con el Santísimo.

Se suplica á todos que asistan con el escapulario exterior.

Se suprime el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesus correspondiente al tercer Domingo, por celebrarse ese día la Catorcenilla en San Martín, y solo se tendrá, en la iglesia del Seminario, la misa y comunión de costumbre aplicada por el alma de la que fué en vida presidenta de la Asociación; Excelentísima señora Doña Isabel de la Pezuela.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS